

Art. 2º Estas dotaciones se cubrirán desde el día en que hayan tomado posesion los magistrados, jueces y empleados que se mencionan.

LA REVOLUCION.—En su número de ayer reproduce nuestro editorial intitulado:—*Una carta del Sr. Lic. D. Anastasio Zerecero*; y luego añade en su párrafo:—“Insertamos en otro lugar un juicioso artículo que publicó el *Republicano* de ayer, con motivo de la carta semi-oficial que dirigió á los redactores del *Siglo XIX* el Sr. Lic. D. Anastasio Zerecero, tomando el nombre del E. Sr. presidente. Grande ha sido en efecto la sensación que ha causado, y con justicia, en el partido liberal el estilo de esa carta, que dista mucho del objeto que se propuso sin duda el Sr. general Alvarez, para procurar la union del partido y hacer desaparecer esas subdivisiones que no pueden menos que debilitarla.

“No creemos que el Sr. Alvarez haya pensado decir ahora que estaba resuelto á no entregarse en manos de ningun partido, como lo protestó Santa-Anna al pisar las playas de Veracruz en principios de 53, porque ademas de que esto seria increíble, sus antiguos antecedentes y constantes servicios en favor de la libertad, los de los caudillos que lo han auxiliado en la revolucion y el testo mismo del plan de Ayutla que tan heroicamente ha defendido, lo ponen en el deber imprescindible de rodearse de los liberales esclusivamente, bien que sin distinguir sus colores, pues solo ellos abrigan las ideas de progreso que el digno presidente se ha propuesto desarrollar.”

NUESTRO FOLLETIN.—Hoy publicamos la reimpression del 2º pliego de la *Democracia*, que pertenece á los nuevos suscritores á nuestro periódico.

TOROS.—Dice un diario de ayer:

“En la tarde de hoy tiene lugar en la plaza del Paseo Nuevo la corrida de toros que el mal tiempo impidió el domingo último.

“Esta clase de espectáculos no son ya de la época; la civilizacion rechaza esas luchas sangrientas, en que solo se ve correr la sangre de infelices animales.

“Las corridas de toros pertenecen á la época en que era una diversion ir á ver quemar á los judaizantes!!!!!!”

EL SR. DEGOLLADO.—Ha aceptado la cartera del ministerio de fomento, y segun nuestros colegas, el Sr. Arriaga aceptará la cartera de gobernacion.

EL DUENDE.—*Papel del pueblo.*—Así se llama un nuevo periódico de Chihuahua.—Comenzó á publicarse el día 5 del pasado Octubre, y lleva por epigrafe estas palabras de *Lamarine*:

La República es nuestra conquista.

La República es nuestra salvacion.

La República es nuestra necesidad.

Segun el nuevo periódico, la guarnicion de Chihuahua, de *orden de Trias*, se adhirió al plan de Ayutla.

Las poblaciones de Coyacac, Cosihuriachic, los Llanos, Satevó, Julimes, Carretas y otros pueblos, han proclamado la separacion del gobierno y comandancia general de aquel Estado.

BÁRBAROS.—Continúan destrozando los Estados fronterizos.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Insertamos á

continuacion las proposiciones aprobadas por la Compañía Lancasteriana, para abrir un nuevo curso nocturno de instruccion primaria para adultos y artesanos.

Defensores de la difusion de las luces, aprobamos el proyecto y escitamos á la Compañía Lancasteriana á que siga aumentando cuanto pueda, el número de escuelas de enseñanza, pues la educacion es la base de las buenas costumbres, y de la tranquilidad y progresos del Estado.

“*La Compañía Lancasteriana.*—En la sesion celebrada antenoche, presentó el Sr. D. Juan N. Govantes la siguiente proposicion, que fué aprobada:

“1.º Se nombrará una comision que consiga del Escmo. Sr. gobernador del Distrito, que del fondo de franquicia de vinaterías, asigne á la Compañía Lancasteriana la cantidad de 70 pesos mensuales, con el objeto de abrir otro curso nocturno para adultos por la parte occidental de la ciudad, que es donde habita la mayor parte de nuestros artesanos.

“2.º La misma comision escitará á los librerios é impresores de México, á que hagan donaciones de libros elementales para dotar la referida escuela.

“Fueron nombrados en comision los Sres. Lic. Castillo Velasco, Govantes y Arellano.

“Sabemos con gusto que el señor gobernador del Distrito, al momento que tuvo conocimiento del acuerdo á que nos referimos, se manifestó anuente, espresando cuanto se interesaba porque se generalizara la instruccion, particularmente entre la clase artesana. Nos complacemos en publicar esta buena disposicion del Sr. Garcia Conde, así como consideramos de nuestro deber, elogiar el celo que demuestra el Sr. Govantes para abrir cursos nocturnos, de los que se aprovecharán los artesanos, dignos de toda consideracion.”

D. MANUEL ROCHA.—El tribunal superior de justicia de Guanajuato ha sentenciado á ese señor, por el homicidio que perpetró en la persona de su primo hermano D. Marcelino Rocha, á diez años de presidio, que extinguirá en Perote, y se le contarán desde el día 29 de Octubre de 1853, en que cometió el crimen y fué reducido á prision.

CARLOS II EL HECHIZADO.—Este drama se representó el martes en el teatro nacional á beneficio de D. J. Robreño, fué muy aplaudido del público y causó un entusiasmo indecible.—La concurrencia llamó al final del drama á la Srta. Robreño, y en seguida al Sr. Mata, quien desempeñó el papel de Froilan Diaz.

TRIUNFOS.—El día en que los franceses é ingleses celebraron en Veracruz el triunfo de sus armas sobre Sebastopol, celebraron los mexicanos el triunfo de Vidaurri sobre los filibusteros.

NOMBRAMIENTOS.—Lo han recibido de contador de la tesorería de Oaxaca, el Sr. D. Juan R. Toros, y de administrador de alcabalas, el Sr. D. Manuel José Toros.

GUARDIA NACIONAL.—Segun dice uno de nuestros colegas, el Sr. D. Miguel Lopez ha sido nombrado coronel de guardia nacional, y ya se le ha mandado entregar el armamento correspondiente.

ESTRAORDINARIO.—Hoy á las nueve sale el que lleva la correspondencia del paquete.

CONDUCTA.—Antes de ayer llegó á esta capital la que conducia los caudales de Guanajuato.

RESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Se dice que cuando el presidente llegue á Tlalpam, se decidirá si el gobierno ha de residir en esta ó en aquella ciudad.

ROBO ESCANDALOSO.—Dice uno de nuestros colegas que el día 16 del corriente ha sido Matehuala teatro de uno de esos sucesos que llaman muy fuertemente la atencion.

A las siete y media de la noche se oyeron tiros por la calle, y carreras de caballos. Era una partida de bandidos que atacaba la cárcel, cuya guardia se defendió apénas disparando un tiro.

Poco despues, la compañía de ladrones se aumentó de una manera asombrosa con gente que permanecia oculta, y entónces se arrojaron sobre una de las tiendas de la plaza.

Rompieron las puertas y robaron efectos por valor de 3.000 pesos. Imposible le fué al dueño hacer resistencia, pues todo fué obra de sorpresa, y apénas le quedó tiempo para poner á salvo á su familia.

Despues de este robo prosiguió el saqueo en otra tienda, operacion que duró unas siete horas. Los bandidos colocaron centinelas en las calles, y no hubo quien los molestara!

Esto es horrible!

El día 18 se logró aprehender al cabecilla y á dos de los ladrones.

GUARDIA NACIONAL.—El Escmo. Sr. gobernador del Estado de México, ha levantado en Toluca la guardia nacional y ha licenciado parte de la tropa veterana que habia en dicha ciudad.

AVISOS.

FONDA DEL TURCO.

Para el día 1º de Noviembre se abre de nuevo con mejoras muy sobresalientes; sobre todo, la batería de cocina enteramente nueva, que esto es muy del caso, ademas de un famoso cocinero. En la misma se servirá dicho día y todos los domingos la rica sopa de rabioles, olla podrida, menudo á la Española, bacalao á la Vizcaína, pescados blancos al horno, y un variado servicio para que el público aficionado á buena mesa se satisfaga á todo su placer. Habrá un buen surtido de vinos y licores de las mejores, dulces, pasteles y jaletinas.

Se admiten abonos por diez y ocho pesos al mes.

México, Octubre 29 de 1855.—*J. M. C.* 54—3—3

INTERESANTE.

A los que deseen optar plazas de pagadores en los cuerpos del ejército.

habiéndose dispuesto por el supremo gobierno restablecer las pagaduras en los cuerpos del ejército, y que su contabilidad se lleve por el sistema de **Partida doble**, las personas que deseen adquirir la necesaria instruccion en dicho sistema de contabilidad, adaptando á este los ramos que son peculiares al mecanismo interior de los cuerpos, como listas de revista, ajustes, descuentos de fondos de armas, vestuarios, desertores &c., pueden ocurrir á la 2ª calle del Reloj núm. 6 donde encontrarán á la persona que ofrece proporcionar dicha instruccion. g—3—2

Relojería alemana de Rudolfo Jacobi. 1.ª calle de S. Francisco número 14, contigua al Hotel de Turbide.

El dueño de la mencionada relojería participa al público, que acaba de recibir de Europa un gran surtido de hermosísimos relojes y alhajas, siendo sus precios sumamente baratos; por lo que invita á las señoritas y caballeros que hasta ahora lo han favorecido, pasen á su establecimiento á tomar dichos efectos por un precio muy cómodo. Los relojes sobresalen tanto por la solidez y exactitud de sus máquinas, como por lo elegante de su construcción; advirtiendo que serán garantizados por un año y medio. Tambien ofrece sus servicios en lo que sea concerniente á su arte. Las composuras, cualquiera que sean, se desempeñarán con prontitud y esmero al precio mas módico que se pueda, siendo tambien garantizados. Se componen enjús de música por precios cómodos.—*R. Jacobi.* 49—25—5

POSITIVA REBAJA DE PRECIOS.

En el cajon del Progreso 1.ª calle de la Montecilla núm. 7, se realizan algunos efectos de ropa á precios sumamente cómodos, y son los siguientes:

EFFECTOS PARA SEÑORA.

Mantillas de blonda superiores, de 150 á 170 pesos.
Manteletas de gros varias clases, de 15 á 25 pesos.
Albornoz de merino fino con pasamanería, 25 pesos.
Tápalos de gros buena clase, de 15 á 35 pesos.
Id. de lana estampados, á 6 pesos 4 reales.
Id. de id. mas chicos, á 4 pesos.
Id. de id. negros á 5 pesos.
Cortes de gros buena clase, á 22 pesos.
Id. de granadina, á 8 pesos.
Id. de bareg con 3 olanes, á 20 pesos.
Id. de tartana con 3 ó 5 olanes, á 8 pesos.
Batas de indiana bordadas, á 5 pesos.
Escoces de pura lana, á 6 y 7 reales.
Crespon fino á 3½ reales vara.
Guantes de red bordados, á 1, 6 y 10 reales.
Corbatitas bordadas de 10 y 12 reales.
Corses buenos, á 1 y 5 pesos.
Franela de algodón, á 3 reales vara.
Id. de lana, á 5 y 6 reales vara.
Medias caladas de Escocia á 4 reales par.
Id. lisas sin costura á 4½ reales.
Peinetas de carey, á 6 y 7 pesos.
Abanicos de conchaúcar, de 18 á 30 pesos.
Tapetes finos, de 6 á 12 pesos.

GENEROS PARA HOMBRE.

Casimires de superior clase bordados, á 9 y 10 pesos.
Id. de id. labrados de 7 y 8 pesos.
Id. de id. apañados, á 5 pesos.
Id. corrientes, á 2 pesos 4 reales.
Chalecos de pura seda, floreados de moda, á 4 pesos.
Id. con cenefa labrada, á 20 reales.
Id. con cuadritos fondo negro, á 12 reales.
Id. de lana y seda floreados, á 18 reales.
Id. de cachemir bordados finos, á 5 pesos.
Camisas de otanda finas, de 6 y 7 pesos.
Id. de id. de 3, 4 y 5 pesos.
Id. de algodón para abrigo, á 9 reales.
Id. de lana, á 12 reales.
Calzones de crea, á 1 peso y 10 reales.
Id. de abrigo á 1 y 10 reales.
Id. de lana, á 12 reales.
Calcetines finos sin costura, 3 reales.
Id. id. corrientes 2 reales.
Chaquetas de abrigo, á 3 pesos.
Id. de casinete, á 3 pesos 4 reales.
Satiné negro superior á 18 reales vara.
Sarga negra para forro, á 1 peso vara.
Panilla gris para sacos, á 5 reales vara.
Id. de popotillo, á 5 y 6 reales vara.
Id. de colores finos, á 4 reales vara.
Panilla blanca superior, á 5½ reales vara.
Zapatos de hule, á 18 reales.
Paraguas de algodón, á 14 reales.
Merino asargado, á 3 reales.
Id. apañado fino, á 1 peso.

39—12—12

A LAS MADRES DE FAMILIA.

Instituto científico para niñas, calle de la Canoa núm. 6.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que la casa de educacion de niñas, que hace muy poco tiempo que se instaló va en progreso, debido á los adelantos que en tan corto tiempo han hecho las discipulas de este establecimiento, en los ramos de doctrina cristiana, lectura, escritura, gramática, matemáticas, geografia, frances, dibujo, música vocal é instrumental, costura en blanco, tejido bordado de relieve &c. Las personas que quieran satisfacerse de esta verdad pueden pasar al establecimiento, á informarse con el director FERMIN MELENDEZ.

35—15—12

ATENCION.

La oficina de relojería que está situada en la calle de Tibercio número 21, va á abrirse de nuevo en la calle de los Rebeldes número 4, junto á la imprenta del Sr. Curoplido. El que suscribe, tiene el honor de avisar á las personas que han tenido la bondad de ocuparlo, y que tienen conocimiento de su trabajo, que aunque en lo particular sigue abierta la nueva oficina, será con algunos ramos y mejoras de la antigua.

México, Octubre de 1855.—*Tomás Quiñones.*

G.—4—4

LA LIBERTAD.

Con este título se ha abierto una fonda y café en la 2.ª calle de Santo Domingo junto al núm. 1, en la que se ofrece servir con comodidad y aseó: tambien se sirven almuerzos para los alrededores de México, y se reciben abonados.

52—8—7

MÉXICO: 1855.

IMPRESA DE IGNACIO CUMPLIDO,

calle de los Rebeldes núm. 2.